



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



08 de septiembre del año 2022

Nora Vásquez

Oficina de información publica

Estimado Sra. Vásquez

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión ordinaria

acta 18-2022 de fecha treinta de julio 2022

Nº	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
	<p>APRUEBA: La construcción de una Cancha multideportiva en el terreno municipal ubicado en el Zarzal llamado el Pedrero, donde se construirá CONDEPOR, Autorizando al Señor Alcalde municipal realizar el trámite de ley correspondiente.</p> <p>APRUEBA: Contratar a la joven Nora Orbelina Vásquez Orellana números de identidad 1608-1993-00034, en el cargo de Oficial de Accesos a la información pública (OIP), a partir del 01 de agosto del año 2022, en sustitución del joven Carlos David Castellanos Castellanos quien renuncio del cargo.</p> <p>APRUEBA: El POA 2023, presentado por la auditora interna municipal</p> <p>APRUEBA: El Informe de supervisión de las unidades de auditoria Interna Municipal una vez discutido y así mismo darle cumplimiento a las recomendaciones dadas mediante informe del Tribunal Superior de Cuentas.</p> <p>APRUEBA; Autorizar al Alcalde Municipal para que firme contrato con el Señor: David Edgardo Avelar Sabillon propietario de la Empresa: Maquinaria y Transporte San Alejo, que realice el trabajo de reparación de la carreta de la aldea de la Playa, que inicia desde el desvió del plan del Maguey a la cuesta de los Mendes, con el entendido que</p>	30/07/2022



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



este trabajo lo realizara al crédito el cual se pagara cuando la Municipalidad tenga la disponibilidad presupuestaria y financiera y así poder resolver el problema a los habitantes de las aldeas aledañas que utilizan esta calle para transportar sus cosechas y transportarse a otras comunidades del Municipio.

APRUEBA; Autorizar al Alcalde municipal para que realice la contratación de un Ingeniero Eléctrico y que realice los estudios del sistema eléctrico de la Colonia Achiotes del Sector los Padillas, sistema eléctrico campo de futbol de Nueva Esperanza y del sistema eléctrico de la Colonia los Ramírez en la Aldea el Aguaje de este municipio de Concepción del Sur

APRUEBA; Realizar la compra de tres placas para ubicarlas en los proyectos de pavimentación del barrio el zapotillo a piedras grandes con la lectura del año en ejecución y administración de esta corporación municipal autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

ACUERDA: Bautizar con el nombre del profesor Henrique Mejía la calle de pavimentación del centro hacia el barrio el limón así mismo con el nombre de Jorge Mejía calle pavimentación de barrio piedras grandes hacia el barrio el zapotillo ubicando una placa en dicho proyecto de pavimentación.

ACUERDA; Ejecutar limpieza de calles y pintado de bordillos de calles de la entrada principal de este municipio, y otras según planificación de la oficina de la mujer dando empleo a un 100% a la mujer y así embellecer nuestro municipio y evitando enfermedades transmitidas por el sancudo autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal.

Visto el informe presentado por catastro y en base al artículo 70 y 108 según reforma 125-2000 de la ley de municipalidades la Corporación municipal, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere acuerda: ceder en dominio pleno a favor de la señora Keila Sarai Jimenez Muñoz, mayor de edad, soltera, hondureña con números de identidad 1608-1993-00076,



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



y de este vecindario, un solar ejidal comprendido en el titulado agua blanca junquillo y barbasco de este municipio con un área de 225 metros cuadrados, con ubicación en colonia achiotes de esta población propiedad de esta municipalidad, con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; del punto uno al punto dos mide (15) metros colinda con terreno municipal, Al ESTE; del punto dos al punto tres mide 15 colinda con calle publica, AL SUR, del punto tres al punto cuatro mide 15 metros colinda con calle publica, Y AL OESTE del punto cuatro al punto cinco mide 15 metros, colinda con terreno municipal, el solar antes descrito se encuentra reinscrito a favor de esta municipalidad en dominio pleno bajo #91 del tomo 1452 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento valorado en una suma de L 14,503.25 catorce mil quinientos tres punto veinticinco cancelando la cantidad de L 1,450.32 lempiras en tesorería municipal Según Recibo 12339 en consecuencia esta municipalidad transfiere el dominio posesión, usos, servidumbre, anexidades y demás derecho inherentes al solar descrito y que en adelante sea tenido como su legítimo dueño debiendo presentarla al registro de la propiedad respectivo para su inscripción y demás efectos legal. También

ceder en dominio pleno a favor de la señora María Aracely Tinoco Valle mayor de edad, soltera, hondureña con números de identidad 1608-1969-00058, y de este vecindario, un solar ejidal comprendido en el titulado agua blanca junquillo y barbasco de este municipio con un área de 225 metros cuadrados, con ubicación en colonia achiotes de esta población propiedad de esta municipalidad, con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; del punto uno al punto dos mide 12.10) metros colinda con terreno municipal, Al ESTE; del punto dos al punto tres mide 11.60 metros colinda con Elpidia Olinda Vásquez, AL SUR, del punto tres al punto cuatro mide 11.40 metros colinda con terreno municipal, del punto cuatro al punto cinco mide 15.70 metros, colinda con



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



terreno municipal Y AL OESTE, del punto cinco al punto uno mide 11.40 colinda con Jorge Bladimir Padilla el solar antes descrito se encuentra reinscrito a favor de esta municipalidad en dominio pleno bajo #91 del tomo 1452 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento valorado en una suma de L 17,313.30 diecisiete mil quinientos trescientos trece punto treinta cancelando la cantidad de L 1,731.30, lempiras en tesorería municipal Según Recibo 12283 en consecuencia esta municipalidad transfiere el dominio posesión, usos, servidumbre, anexidades y demás derecho inherentes al solar descrito y que en adelante sea tenido como su legítimo dueño debiendo presentarla al registro de la propiedad respectivo para su inscripción y demás efectos legal

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos

Secretaria Municipal



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



08 de septiembre del año 2022

Nora Vásquez

Oficina de información pública

Estimado Sra. Vásquez

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión ordinaria

acta 19-2022 de fecha quince de agosto 2022

Nº	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
	<p>APRUEBA: Ejecutar los montos de la transferencia de acuerdo con lo establecido según reformas al artículo 191 de las Disposiciones General (DGPR) donde se describen las actividades según los porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10% 9%, 1% y 20% para gastos de la administración propia.</p> <p>C) CONSIDERANDO: Artículo 14.- La municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio dotada de personería jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes, promover el desarrollo integral con facultades otorgadas por la constitución de la república y demás leyes. CONSIDERANDO; La corporación municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal. CONSIDERANDO; Que le corresponde ejercer facultades, como declarar estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción cuando fuese necesario y ordenar las medidas convenientes. CONSIDERANDO; Que a nivel de los puntos Georreferenciales Nº 16 P 0376058 UTM 1641171 de quebrada de balas de la playa Fueron destruidas por las condiciones climatológicas interrumpiendo la</p>	15/08/2022



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



infraestructura vial de las comunidades de Vueltoza, Playón, Laureles, Buenos aires y Playa.

CONSIDERANDO: Que como autoridad municipal estamos en la obligación de gestionar a nivel central fondos, así mismo hacer asignaciones a nivel municipal con el objetivo de restablecer la infraestructura vial. CONSIDERANDO: Que para restablecer la infraestructura vial a nivel de los puntos detallados anteriormente debemos de involucrar a los diferentes sectores de la sociedad civil para garantizar la transparencia en el proceso. CONSIDERANDO: Que es de importancia involucrar al comité de emergencia municipal y colaboradores en el proceso de rehabilitación de la infraestructura Vial. CONSIDERANDO: Que debemos rehabilitar la infraestructura vial los hemos reunido de emergencia las fuerzas vivas del municipio de concepción del sur, departamento de Santa Bárbara donde deliberamos la problemática ocasionada por las condiciones climatológicas el cual sugerimos a las autoridades Declarar Estado de emergencia del sector o comunidades de Vueltoza, Playón, Laureles Buenos Aires y Playa. POR LO TANTO: La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere ACUERDA: Declarar estado de emergencia a nivel de las comunidades de Vueltoza, Playón, Laureles Buenos Aires y Playa, debido a la destrucción de infraestructura vial por las condiciones climatológicas.

Aprueba: Otorgar un subsidio de Lps 14,000.00 lempiras exactos a la Dirección de Educación Municipal para la elaboración de Pabellones nacionales y ser distribuidos en los diferentes centros educativos del municipio, autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

Aprueba: realizar jornada de fumigación en las diferentes aldeas del municipio dando una contrapartida municipal para el pago de fumigadores y compra de combustible y alimentación del personal técnico de fumigación



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

aprueba: Realizar la compra de juguetes y golosinas para la celebración del día del niño, en las diferentes aldeas del municipio, nombrando como coordinadora a la señora Glenda Areli Alonzo Barahona, autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

Aprueba: Realizar la reparación y compra de accesorios de las motocicletas de la municipalidad marca Suzuki y Yamaha autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

aprueba: Otorgar una ayuda social de Lps 5,633.00 lempiras a la señora Gloria Mejía Vásquez con identidad 0318-1980-01553 de la comunidad del playón, para cubrir gastos en compra de medicamentos ya que se encuentra mal de salud y es una persona de bajos recursos económicos, autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

Aprueba: Realizar la compra de insumos mediante cotización para mantener limpio el cementerio municipal autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

Acuerda: Que la empresa nacional de energía eléctrica ENEE no deberá realizar ningún pago en concepto de tasas por servicios y montos por contribución en mejoras por el proyecto de electrificación que se va a realizar en la comunidad de Nueva Esperanza, colonia achiotes y colonia el aguaje de este municipio.

Acuerda: Realizar la compra de libros de actas con su respectivo empastado, autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

acuerda; Realizar una celebración en honor a los Maestros del Municipio, por su destacada labor en la formación de



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



ciudadanos que serán útiles a nuestro País, realizándose homenajes a maestros, dicho festejo se realizara en un lugar turístico para la atención de los maestros, presentándose liquidación del gasto realizado, autorizando al alcalde municipal realizar el trámite legal. -

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos

Secretaria Municipal